NACIONAL

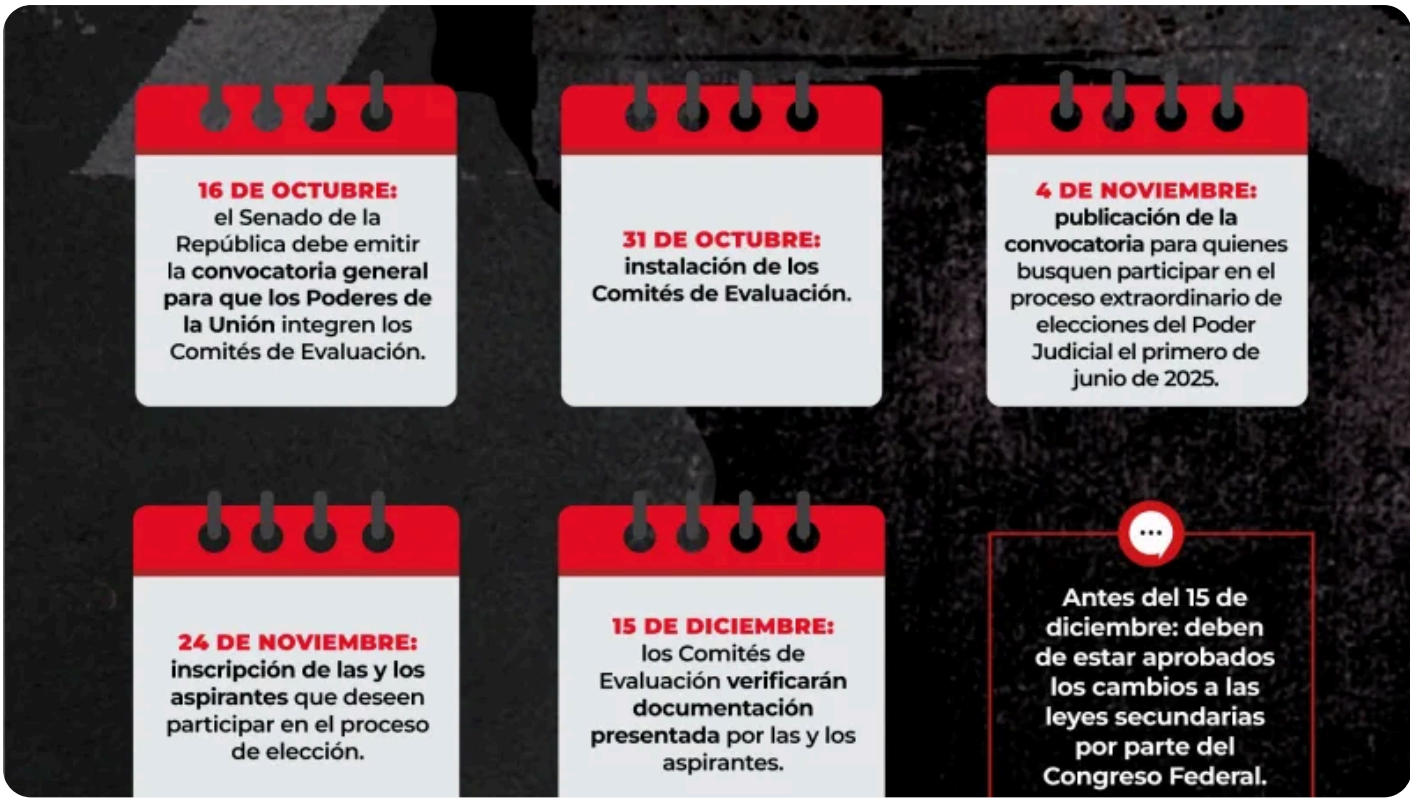
# Preparan Poderes de la Unión conformación de Comités de Evaluación para elección de personas juzgadoras

28 de octubre de 2024 · 3 min de lectura



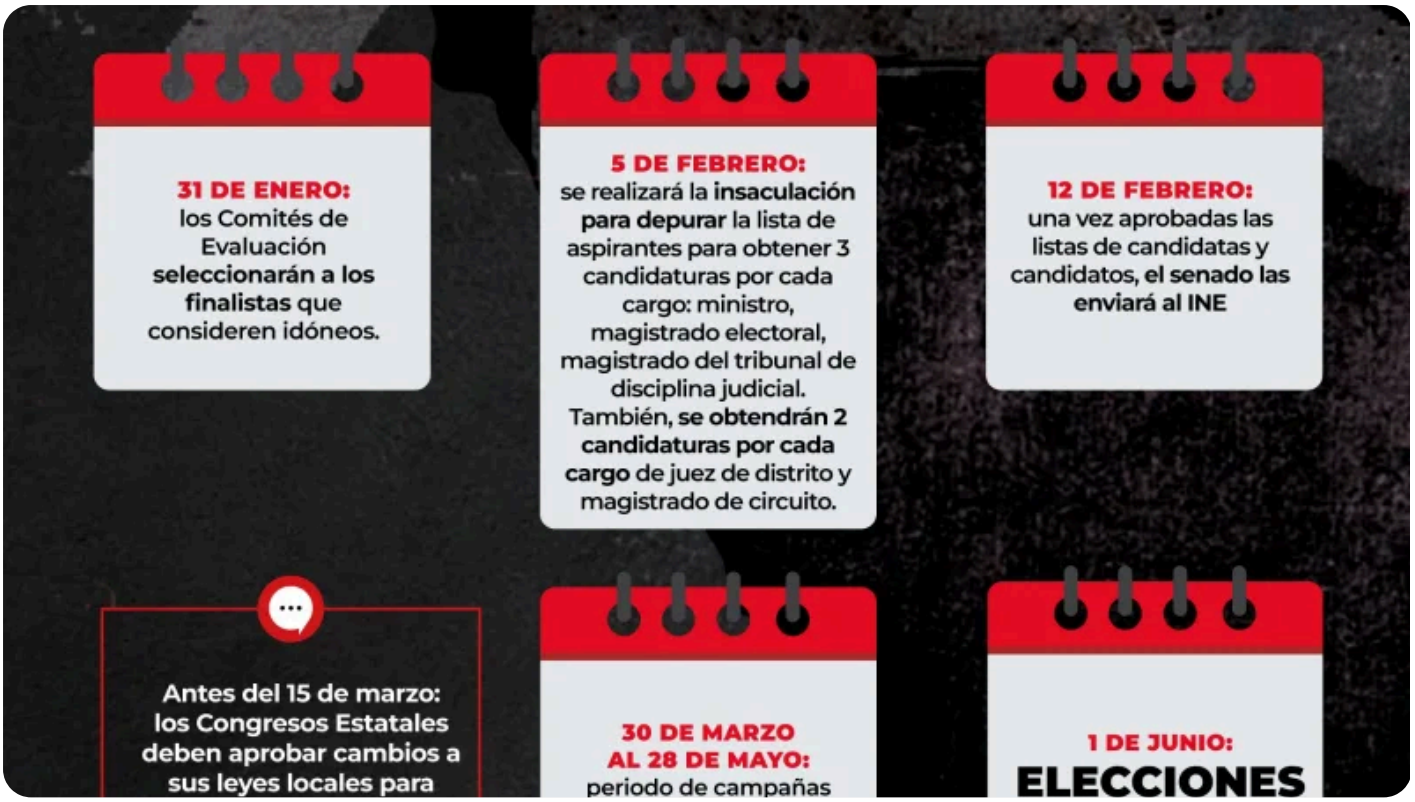

En los próximos días los tres Poderes de la Unión instalarán sus Comités de Evaluación para la elección de las personas juzgadoras, los cuales estarán conformados por cinco personas encargadas de valorar la idoneidad de los candidatos que busquen participar en los periodos de elección de los años 2025 y 2027 para el Poder Judicial.

La Reforma al Poder Judicial aprobada el pasado 16 de septiembre establece que los Comités de los tres Poderes de la Unión deben estar instalados a más tardar el próximo 31 de octubre del 2024. Por ello, el pasado 24 de octubre las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel, presentaron a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, su quinteta de propuestas.

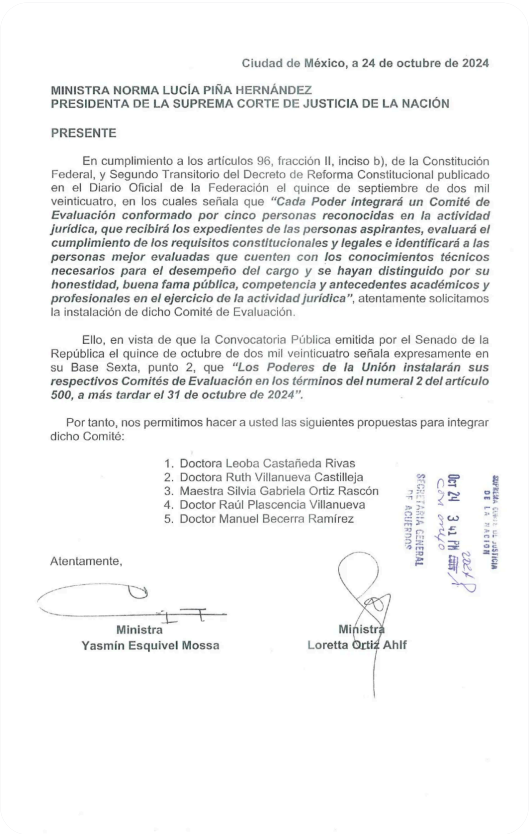



En ese sentido, la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, aseveró durante la Mañanera del Pueblo de este 28 de octubre que en el transcurso de esta semana presentará a las cinco personas para formarán el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo. Señaló que todo el proceso será transparenta para que la población conozca a las personas que participen en todos los procesos de elección, por lo que agregó que la tarea de los medios públicos será fundamental para divulgar la información del proceso con toda la población.

Los comités en cuestión, conforme quedó estipulado en la reforma constitucional, estarán conformados por cinco personas “reconocidas en la actividad jurídica”, quienes evaluarán los expedientes y el cumplimiento de los requisitos de aquellos aspirantes a ser candidatos para la elección de personas juzgadoras.




La semana pasada se dieron a conocer las propuestas de las ministras, quienes propusieron a tres mujeres y dos hombres para conformar el Comité de Evaluación del Poder Judicial. Se trata de la Doctora María Leoba Castañeda Rivas, el Doctor Raúl Plasencia Villanueva, la Maestra Silvia Gabriela Ortiz, la Doctora Ruth Villanueva Castilleja y el Doctor Manuel Becerra Ramírez. ¿Quiénes son?:



Ciudad de México, a 24 de octubre de 2024

MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRESENTE

En cumplimiento a los artículos 96, fracción II, inciso b), de la Constitución Federal, y Segundo Transitorio del Decreto de Reforma Constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de septiembre de dos mil veinticuatro, en los cuales señala que ***"Cada Poder integrará un Comité de Evaluación conformado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica, que recibirá los expedientes de las personas aspirantes, evaluará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificará a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica"***, atentamente solicitamos la instalación de dicho Comité de Evaluación.

Ello, en vista de que la Convocatoria Pública emitida por el Senado de la República el quince de octubre de dos mil veinticuatro señala expresamente en su Base Sexta, punto 2, que ***"Los Poderes de la Unión instalarán sus respectivos Comités de Evaluación en los términos del numeral 2 del artículo 500, a más tardar el 31 de octubre de 2024"***.

Por tanto, nos permitimos hacer a usted las siguientes propuestas para integrar dicho Comité:

1. Doctora Leoba Castañeda Rivas
2. Doctora Ruth Villanueva Castilleja
3. Maestra Silvia Gabriela Ortiz Rascón
4. Doctor Raúl Plascencia Villanueva
5. Doctor Manuel Becerra Ramírez

Atentamente,

Ministra
Yasmín Esquivel Mossa

Ministra
Loretta Ortiz Ahlf

**Doctora Leoba Castañeda Rivas**

Es abogada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cursó la Maestría en Instituciones y Procedimientos Electorales en el Instituto Nacional Electoral (INE). Cuenta con una especialidad en la Universidad de Castilla-La Mancha (España) y es Doctora Honoris Causa por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

**Doctor Raúl Plasencia Villanueva**

Abogado con Mención Honorífica por la Universidad Autónoma de Baja California, cuenta con especialidad en Ciencias Penales y una Maestría en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es Doctor en Derecho con Mención Honorífica por la misma casa de estudios.

**Maestra Silvia Gabriela Ortiz**

Licenciada en Derecho por la Escuela Libre de Derecho y con estudios de postgrado en la Universidad Carlos III de Madrid (España). En la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue secretaria de Estudio y Cuenta comisionada a las ponencias de las señoras Ministras Margarita Beatriz Luna Ramos y Yasmín Esquivel Mossa.

**Doctora Ruth Villanueva Castilleja**

Es licenciada en Derecho por la UNAM y Maestra en Educación Familiar y Desarrollo Humano, así como Especialista en Sistemas Penitenciarios y Menores Infractores y en Prevención del Delito y Derechos Humanos. Doctora por la UNAM y miembro del sistema Nacional de Investigadores.

**Doctor Manuel Becerra Ramírez**

Licenciado en Derecho por la UNAM y Doctor por la Universidad Estatal Lomonosov de Moscú, Rusia. Es investigador y miembro del Sistema Nacional de Investigadores como Miembro Emérito desde el año 2018. Autor de más de 20 libros.

---

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/preparan-poderes-de-la-union-conformacion-de-comites-de-evaluacion-para-eleccion-de-personas-juzgadoras
Descargado el 22 de noviembre de 2026.